

INFORME DE COMISIÓN

ING. ERICK FELIPE JIMENEZ QUIROZ
DIRECTOR GENERAL DE GESTION INTEGRAL
DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD: 710-001**FECHA: 20 DE MAYO DE 2019****FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS: 6812****LUGAR: QUERÉTARO, QUERÉTARO****PERIODO: 13 DE MAYO DE 2019****-OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Asistir a la reunión que tuvo por objeto la presentación, por parte de la agencia implementadora ONU Medio Ambiente, del proyecto "Reducir los riesgos ambientales globales del mercurio en el sector de minería primaria de mercurio en el estado de Querétaro" aprobado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés) así como las acciones a realizar para su implementación.

- RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Presentación del proyecto por parte de ONU Medio Ambiente
- Discusión de los asistentes respecto a los componentes del proyecto y sobre la información disponible que pudiera servir como base para el desarrollo del Documento de Proyecto (PRODOC) que se debe presentar al GEF en noviembre del presente año.
- Se comentaron las acciones a seguir para la elaboración del PRODOC.

Se contó con la asistencia de la Delegación de SEMARNAT en el Estado de Querétaro, INECC, ONU Medio Ambiente, Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado, Red Queretana de Manejo de Residuos y de la UAQ.

- CONCLUSIONES:

Se comentaron los esfuerzos que distintas instituciones y dependencias están realizando para la atención de la problemática asociada a la minería primaria de mercurio en Sierra Gorda, Querétaro, información que será considerada para la elaboración del PRODOC.

- RESULTADOS OBTENIDOS:

- Se acordó la implementación de un mecanismo para que los distintos participantes compartan con ONU MEDIO AMBIENTE información de apoyo para la elaboración del PRODOC.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Dar inicio con los trabajos para la elaboración del PRODOC que debe ser presentado al GEF en noviembre del presente año.

ATENTAMENTE

**MARINÉS HURTADO CÁRDENAS
DIRECTORA DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS**

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario